

conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—31.579.

LORENA GÁLVEZ PLAZA

Edicto

D. Domingo Fernández Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. tres de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución núm. 000546/2005 a instancias de Dayra Jazmín Arteaga Cevallos contra Lorena Gálvez Plaza en la que el día 29/03/2005 se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

Dispongo: Se declara al ejecutado Lorena Gálvez Plaza insolvente en sentido legal con carácter provisional por cuantía de 2.729,87 euros de principal adeudados al ejecutante Dayra Jazmín Arteaga Cevallos, más 540 euros, presupuestados provisionalmente para intereses y costas, sin perjuicio de su liquidación y tasación definitivas.

Notifíquese la presente resolución, en legal forma, a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, ante este Juzgado y con los requisitos establecidos en el artículo 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos expresados conllevará su inadmisión y, una vez firme la presente resolución archívense provisionalmente las actuaciones.

Así lo acordó y firma la Ilma. Sra. Magistrada-Juez de lo Social núm. tres de esta ciudad, doña Carmen Lucía Navarro García. Firmado y rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación a Lorena Gálvez Plaza que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a veintinueve de marzo de dos mil cinco.—El Secretario Judicial.—28.920.

LORETO 50, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA COMORI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades «Loreto 50, Sociedad Limitada» y «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada», celebradas el 23 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Loreto 50, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Don Rafael Contijoh Pascual, Administrador único de «Loreto 50, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada».—31.040. 2.ª 8-6-2005

LOS CACTUS, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria

El órgano de administración de la entidad mercantil «Los Cactus Sociedad Anónima», con domicilio social en Palma de Mallorca, calle Barón de Pinopar, 4, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el despacho del Notario don Ciriaco Corral, sito en calle Sindicato, 67, 2.º planta, de Palma de Mallorca y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación para formalizar acuerdos.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo, Bartolomé Castañer Nadal.—32.063.

LUIS CRESPO DOMÍNGUEZ

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 122/03, a instancia de D. Eleuterio Hernández Luis y D. Alberto Álvarez Elías contra la empresa Luis Crespo Domínguez, en la que en fecha 13/12/04 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado empresa Luis Crespo Domínguez en situación de insolvencia por importe de 10.021,25 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón a 29 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—28.922.

LUZMELA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio, calle Jara, 31-5.ª de Cartagena, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y especial del texto estatutario que se somete a la aprobación de la junta.

Cartagena, 1 de junio de 2005.—El Secretario-Consejero Delegado de Luzmela, S.A., Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—32.175.

LÍNEAS EXTREMEÑAS DE AUTOBUSES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En mi calidad de Administrador único de la mercantil «Líneas Extremeñas de Autobuses, S. A.» (LEDA) se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la referida compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación de Autobuses, calle Juan Campomanes Puerto, número 1, de Almodrejo, Badajoz, el próximo día 29 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización para compensar, con cargo a reservas voluntarias, resultados negativos de ejercicios anteriores, fiscalmente no compensables.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores Externos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que se podrá dar traslado de forma inmediata y gratuita.

Almodrejo, 3 de junio de 2005.—José Emilio Cruz Soto, Administrador único.—32.226.

M & M PUJOL, S. L.

MIGUEL PUJOL SALA

MARCKITRANS S. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 53/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Ángel Naranjo Fernández contra M & M Pujol, S.L., Miguel Pujol Sala, Fondo de Garantía Salarial y Marckitrans S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a los ejecutados M & M Pujol, S.L., Miguel Pujol Sala y Marckitrans S.L. en situación de insolvencia por importe de 57.561,52 euros, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a veinte de mayo de dos mil cinco.—El Secretario judicial.—28.935.

MACHADO GALÁN, S. A.

Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 06-06-2005 se convoca Junta General Ordinaria, y Extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 25 de junio de 2005 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión e informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación en su caso, de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 6 de junio de 2005.—D. Felipe Machado del Hoyo, Presidente.—32.172.

MAGAPE, S. A.

Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 30-03-2005, se convoca Junta General Ordinaria, y Extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 25 de junio de 2005 a las 9,00 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión e informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación en su caso, de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Destino del saldo de las dotaciones recogidas en la cuenta de «Reserva para Inversiones en Canarias» de los años 1994, 1995, 1996 y 1997.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 3 de junio de 2005.—D. Felipe Machado del Hoyo, Presidente.—32.173.

MAINTENANCE DEVELOPMENT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, el 29 de junio de 2005, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Manuel Tovar, número 24, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, que comprende del 1 de julio de 2004 al 31 de diciembre de 2004, informe de gestión y aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar toda la documentación que se va a presentar a la Junta General, en el domicilio social, también tendrán derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López González.—30.980.

MAN-85, S. L.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Para la adopción de acuerdos sobre los puntos tercero y cuarto, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

El Papiol, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.943.

MANAGEMENT TOURIST MEDITERRANEAN HOTELS, S. A.

El Administrador Único de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las 10 horas del día 29 de junio de 2.005, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2.005, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe relativo a la información sobre Medio Ambiente, el documento relativo a negocios sobre acciones propias y la propuesta de aplicación del resultado así como el Informe de Auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.004 y de la gestión del órgano de administración de la compañía durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener copia inmediata o pedir su envío, gratuitamente, de los documentos que, en relación al punto 1.º del Orden del Día, se someterán a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 2005.—El Administrador Único, por Hotelgest 10, Sociedad Limitada, don Jordi Espelt Manrique.—31.474.

MANUFACTURADOS GARCÍA FUENLABRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Manufacturados García Fuenlabrada, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito, en la Carretera de Fuenlabrada a Pinto, kilómetro 16,4, calle de la Robla, el día 30 de Junio de 2005 a las once horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 1 de julio de 2005, a las once horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo al efecto determinado por el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas y propuesta de aplicación de Resultados que serán sometidos a la aprobación de la Junta, o, a su elección examinar tales instrumentos contables y documentos en el domicilio social.

Madrid, a 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Catalina de la Obra Ferrari.—31.569.

MANUFACTURADOS GARCÍA IBÉRICA DE MECANISMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Manufacturados García Ibérica de Mecanismos, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Carretera de Fuenlabrada a Pinto, kilómetro 16,4, calle de la Robla, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 1 de julio de 2005, a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será: